



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina del Contralor

Manuel Díaz Saldaña
Contralor

**Carta Circular
OC-07-25**

Año Fiscal 2006-2007
30 de marzo de 2007

Secretarios de Gobierno, directores de organismos de las tres Ramas del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, alcaldes, presidentes de legislaturas municipales, directores de corporaciones municipales y de consorcios municipales

Asunto: Prórroga para el Envío de Información Relacionada con el Estudio sobre el Manejo de Efectivo (Cash Management) en el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Estimados señores y señoras:

En nuestra **Carta Circular OC-07-15 del 23 de enero de 2007, Estudio sobre el Manejo de Efectivo (Cash Management) en el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico**, le solicitamos su colaboración para realizar el estudio de referencia.

Es importante utilizar el **Cuestionario sobre el Manejo de Efectivo en las Entidades Gubernamentales (Cuestionario)** para el envío de la información solicitada en la **Carta Circular** mencionada. El **Cuestionario** debe ser accedido en la página de Internet: <https://cuestionario.ocpr.gov.pr>. Sugerimos que a medida que conteste las preguntas del **Cuestionario** grabe la información para salvaguardar el trabajo que realice.

Exhortamos a todas las entidades que no hayan contestado el **Cuestionario** ni sometido la información solicitada, que lo hagan no más tarde del **17 de abril de 2007**. Le informamos que esta es la última oportunidad para contestar el **Cuestionario**. Sugerimos que el mismo lo conteste un funcionario encargado de la toma de decisiones en el manejo de efectivo de su entidad. Le recordamos que luego de recopilada la información provista en los cuestionarios emitiremos un informe especial con los resultados obtenidos, nuestras conclusiones y las recomendaciones pertinentes. Además, le recordamos que de ser su entidad una agencia ~~AD~~ sombrilla o tener afiliadas adscritas a su agencia, agradeceremos que haga llegar esta comunicación a las mismas.

PO BOX 366069 SAN JUAN PUERTO RICO 00936-6069
105 AVENIDA PONCE DE LEÓN, HATO REY, PUERTO RICO 00917-1136
TEL (787) 754-3030 FAX (787) 751-6768
E-MAIL: ocpr@ocpr.gov.pr INTERNET: <http://www.ocpr.gov.pr>

Derogada por la Carta Circular OC-11-16 del 8 de abril de 2011.

Carta Circular OC-07-25

Página 2

30 de marzo de 2007

Para cualquier información adicional o aclarar dudas sobre el **Cuestionario**, el funcionario designado por usted puede comunicarse con el Sr. Julio J. Dávila Bravo o con el Sr. Luis De Jesús Cruz, gerentes de auditoría, al (787) 777-6080, extensiones 290, 298 ó 307, respectivamente. También puede enviarnos un mensaje a la siguiente dirección de correo electrónico: **ManejoDeEfectivo@ocpr.gov.pr**. Las cartas circulares emitidas por esta Oficina están disponibles en nuestra página de Internet: **<http://www.ocpr.gov.pr>**.

Contamos con su cooperación para mejorar la fiscalización y la administración de la propiedad y de los fondos públicos.

Cordialmente,



Manuel Díaz Saldaña